



## Sanciones a casas de bolsa

■ La CNBV dará a conocer pronto la lista de las castigadas.

**E**l profundo cuestionamiento que generó entre los clientes de banca patrimonial e institucionales el darse cuenta que su dinero se esfumó, aun cuando estaba invertido en certificados o pagarés quirografarios que tenían calificación "AAA", no quedó en eso.

Le puedo adelantar que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que preside **Guillermo Babatz**, dará a conocer en breve el nombre de las casas de bolsa que serán sancionadas, incluso con la cancelación de licencias para algunos de sus promotores, al tiempo en que se emitirán lineamientos claros para que no vuelvan a ocurrir prácticas indeseables en la administración del dinero de personas físicas, que suponiendo que tenían una asesoría profesional, enfrentaron pérdidas de hasta 60 por ciento en sus patrimonios.

Sabemos que en diciembre, luego de un año de investigaciones y revisión de las prácticas de venta, se reunieron las autoridades, incluyendo el subsecretario **Alejandro Werner**, con los integrantes de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles que preside

**Marcos Ramírez**, vicepresidente de Santander (institución que, por cierto, realiza la reunión anual a puerta cerrada con inversionistas y clientes en Cancún y a ella asistirá mañana martes el secretario de Hacienda, **Ernesto Cordero**), para leerles la cartilla, lo que gustó a algunos y no encantó a otros.

Aunque la CNBV se ha mantenido hermética en el caso, nos cuentan que quienes sí pasaron la prueba en serio fueron las sociedades de inversión, también integrantes de la AMIB que dirige **Efrén del Rosal**, y en esa reunión estaban más que contentos, porque les ponen un hasta aquí a los grupos de colocadores y a quienes han seguido prácticas poco deseables para un sistema que requiere reforzar mucho la confianza del inversionista.

Le cuento que las prácticas usadas iban desde concentración de carteras en pocos papeles y generalmente en aquéllos donde la casa de bolsa ganó algo como intermediario o distribuidor por la colocación del papel.

Dicen que, en general, las nuevas reglas están dirigidas a cambiar los incentivos que tenía la fuerza de ventas para

privilegiar la venta de papel que convenía a las casas de bolsa por alguna razón.

A reserva de que se confirme, entre las casas de bolsa que en el medio se sabe que recibirán sanción están Actinver, Vector, Value, Ixe y Scotiabank y, si quiere darse una idea, también a algunos fiduciarios o representantes de tenedores les va a ir como en feria porque no cumplieron su función de coadyuvantes en la supervisión.

Los casos de concentración de Certificados de Crédito y Casa, Metrofinanciera y de Comercial Mexicana, entre los más sonados, son los que puede utilizar usted de referencia para entender el por qué la práctica debe ser sancionada.

### De Fondos a Fondo

Contra todo pronóstico, la compra de bases para la licitación del espectro radioeléctrico fue copiosa (44 para la de 1.9 Ghz y 49 para la de 1.7 Ghz) y, además de los operadores conocidos, le puedo decir que participaron algunos fondos y entidades que operan por cuenta de terceros, que es el caso de algunas empresas celulares de Texas, como Cellularone y Bajabroadband, y hay otros



Fecha <b>11.01.2010</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

que vienen del lejano oriente (lo que quiere decir que la fuerte promoción que realizaron **Gonzalo Martínez** y **Rafael del Villar** surtió efecto), y concretamente de China y de India, que participan a través de terceros. De Europa no fue identificado ninguno. Los demás son los que ya sabe: Telcel, Telefónica, Iusacell, Televisa, Axtel, Avantel, Marcatel, MVS, etcétera.

Lo interesante es que se han inscrito los principales ope-

radores de broadband, lo que quiere decir que le están viendo futuro a este que es el principal mercado a desarrollar en México.

El 19 de enero será una fecha clave, pues aunque todos los compradores de las bases pueden considerarse “interesados”, en esa fecha la Cofetel de **Héctor Osuna** recibirá preguntas concretas sobre las bases y, de ahí, se podría realizar la primera depuración hasta la inscripción formal a mediados de febrero.

Y pasando a otra cosa. Le comento que pronto dejará la dirección general del Banco Autofin nada menos que **Gustavo Vergara** y eso ha parado las antenas a la propia CNBV, pues las diferencias con un gran amigo del hijo de **Juan Antonio Hernández**, a quien han impuesto como vicepresidente de grupo luego de que se le había trasladado al grupo de autofinanciamiento, son muy profundas. Espere más noticias.

**Nos cuentan que quienes sí pasaron la prueba fueron las sociedades de inversión.**